Honorable Concejo Deliberante FOJA N° 1

05 de noviembre de 2026.

CIRCULAR Nº 1738

Señor.....
.....
S.....**D**

De mi consideración:

En mi carácter de Presidenta del Honorable Concejo Deliberante, en uso de las facultades que se me ha conferido por Carta Orgánica Municipal, el Reglamento Interno, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de invitarlo a la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 10 de Noviembre del corriente año, a las 10:00 horas en este Cuerpo Legislativo.

Corresponde Izar y Arriar la Bandera Nacional al Sr. Concejal Fernando Antonio Revello.

1.- CONSIDERACIÓN DE ACTAS:

a) Consideración del Acta Nº 1730 (Sesión Ordinaria 03-11-2026).

2.- ASUNTOS ENTRADOS:

a) Expte. N° 23206-d/26- Bloque Movimiento de Unidad Provincial- Proyecto de Declaración- Ref. a: El Honorable Concejo Deliberante Reconoce y Distingue a la Escuela Nº 152 "Alas Argentinas", en el marco de la celebración de su 120º Aniversario, a conmemorarse el 26 de noviembre del presente año.
b) Expte. Nº 23207-b/26- Secretaría Administrativa- Presidencia HCD- Ref. a: Informe de Gastos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2026, perteneciente a la Institución Legislativa

3.- EXPEDIENTES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

a) Expediente Interno del Departamento Ejecutivo Municipal N° 10759-2026, a través del cual se tramita autorización para la extracción de árbol (Siempre Verde Variegado), ubicado en Pje. Suboficial Ugalde Nº 234 del barrio Militar.
b) Expediente Interno del Departamento Ejecutivo Municipal N° 11088-2026, a través del cual se tramita autorización para la extracción de árbol (Olmo), ubicado en calle Las Heras Nº 233.
c) Expediente Interno del Departamento Ejecutivo Municipal N° 11534-2026, a través del cual se tramita autorización para la extracción de árbol (Sauce), ubicado en calle Italia Nº 767 .

4.- DESPACHOS DE COMISIONES:

INTERPRETACIÓN Y ASUNTOS LEGALES- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS- HACIENDA Y PRESUPUESTO:

a) Exptes. Nº 22077-o/24 y Nº 22253-o/24 - Proyectos de Ordenanzas- Ref. a: Temáticas varias. (Archivos).

C.P.N. María A. Olmos
Secretaria Legislativa
H.C.D.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE V. Mercedes S.L.

Mg. Silvina Leticia Galetto
Vicepresidente
Presidenta H.C.D.

Honorable Concejo Deliberante FOJA N° 2

INTERPRETACIÓN Y ASUNTOS LEGALES- JUVENTUD, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

a) Expte. N° 20920-r/22- Proyecto de Resolución- Ref. a: Creación del Programa "Parlamento Joven", en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante, tendiente a la formación, participación y debate de los estudiantes de 3° a 6° año del nivel secundario de la ciudad de Villa Mercedes. (Archivo).

HACIENDA Y PRESUPUESTO:

a) Expte. N° 23191-h/26- Departamento Ejecutivo Municipal- Expte. Interno N° 12266-2026- Ref. a: Eleva Decreto Municipal N° 6775/2026 que dispone el pago, a partir del mes de noviembre de 2026, de una suma fija no remunerativa de $ 100.000,00 y otorgamiento de un bono de pago único, no remunerativo de $ 500.000,00, con alcance a todos los trabajadores municipales de planta permanente, contratada y temporaria y de Obras Sanitarias Mercedes.

ACCIÓN SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN:

a) Expte. N° 23188-n/26- Nota N° 37/2026- Ref. a: Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis – V.M., solicita se Declare de Interés Municipal la "Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito", a llevarse a cabo el 14 de noviembre del corriente año, en más de 120 ciudades argentinas; organizada por el Consejo Federal de Notariado Argentino, del cual dicho Colegio forma parte.

ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE E HIGIENE:

a) Expedientes Internos del Departamento Ejecutivo Municipal N° 10282-2026 y N° 10687-2026, a través de los cuales se tramitan autorización para la extracción de árboles. (Autorizados).
b) Expediente Interno del Departamento Ejecutivo Municipal N° 9182-2026, a través del cual se tramita autorización para la extracción de árboles. (Autorizados - No Autorizado).
c) Expediente Interno del Departamento Ejecutivo Municipal N° 10527-2026, a través del cual se tramita autorización para la extracción de árboles. (No Autorizados).

Atentamente.

C.P.N. María A. Olmos
Secretaria Legislativa
H.C.D.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE V. Mercedes S.L.

Mg. Silvina Leticia Galetto
Vice Intendente
Presidenta H.C.D.